Provincia
Agustiniana
Matritense

Ante la beatificación de los mártires agustinos de El Escorial

Conferencia de Apertura del curso 2007-2008,
en el Real Centro Universitario Escorial-María Cristina

17 de octubre de 2007

I. UNA EXPERIENCIA IMPACTANTE

Comenzaré refiriéndome a la significativa experiencia de haber conocido personas que algún día podrán ser reconocidas como mártires por la Iglesia. El año 1993 visité las comunidades de agustinos y agustinas de Argelia. En Argel, la capital, estuve hospedado en la casa de las agustinas y recorrí con el arzobispo las escasas obras que tiene la Iglesia en aquella gran ciudad. Los pocos cristianos argelinos existentes viven despreciados por su propia familia y bajo la amenaza terrorista de los grupos islámicos más radicales. Se autodenominaban *amigos de San Agustín* para evitar cualquier ostentación de su condición de cristianos. Es una iglesia de catacumbas. Un año más tarde recibí, el 22 de octubre de 1994, de manos de la madre general de las agustinas misioneras, unos dátiles que me enviaban sus hermanas de Argel. Al día siguiente, día del Domund, dos de aquellas hermanas, de nacionalidad española, fueron asesinadas cuando se dirigían a la celebración de la misa. Por esas fechas arreció la persecución y fueron asesinados también otros religiosos y religiosas, víctimas del terrorismo islámico. En mi visita del año anterior había conocido y tratado a varios de ellos.

El pueblo de Argelia amaba a estas personas, a pesar del radicalismo de los terroristas. Estaban allí para servirle en di-

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

versas tareas sociales, sin ninguna pretensión proselitista. Una de las hermanas asesinadas atendía en el hospital a soldados heridos por terroristas, que las propias enfermeras argelinas no se atrevían a curar, por temor a represalias. Otra atendía a niños en un asilo. Otros dos religiosos gestionaban una biblioteca gratuita, al servicio de los universitarios argelinos.

Habían elegido quedarse en Argelia, a pesar del riesgo, porque entendían que su presencia era un signo de esperanza, de reconciliación y de paz para el pueblo argelino. Muchas personas así lo entendían y les agradecían profundamente su opción de quedarse. Ellas y ellos eran conscientes del riesgo y realizaron un discernimiento evangélico ejemplar antes de decidirse por la peligrosa opción de permanecer. Su testimonio es manifestación clara de la fuerza del Evangelio en sus vidas. Hoy puedo decir que he conocido personalmente auténticos mártires, que han dado su vida por causa del Evangelio. Conocerles no ha sido algo indiferente en mi vida.

La iglesia de Argelia de nuestros días no conoce las palabras «venganza» u «odio» y ese es su gran atractivo en aquel contexto musulmán. Es una iglesia que grita paz, reconciliación, perdón y diálogo.

2. El culto a los mártires en la Iglesia

Los primeros santos venerados por la Iglesia fueron los mártires. Los templos surgieron sobre las memorias sepulcrales de los mártires. A partir del siglo segundo y hasta nuestros días el término «mártir» (=testigo) se refiere sólo al fiel que ha derramado su sangre por su fe en Jesucristo (*in odium fidei*). Su muerte es un testimonio de amor, pues «*nadie tiene amor mayor que aquél que da la vida por los que ama*» *(Juan 15, 13)*.

El conocido teólogo Hugo Von Balthasar dice que el mártir cristiano «no muere por una idea, aunque sea la más alta; por la dignidad del hombre o la libertad de los oprimidos (todo ello puede estar presente y tener su función). El mártir muere por Alguien que ya ha muerto antes por él»[1].

1 Citado por V. Cárcel Ortí, *La persecución religiosa en España durante la segunda república (1931-1939)*, Madrid, Rialp, 1990, 11.

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

Se puede sufrir muerte violenta por múltiples motivaciones. Muere, por ejemplo, ajusticiado el criminal. Es posible morir por convicciones políticas, o por defensa de derechos humanos, o cualquier otra causa noble. Pero la Iglesia se limita a considerar y reconocer como mártires a quienes sufren muerte violenta por fidelidad a Jesucristo, es decir, por causa del Evangelio. Reconoce el valor testimonial de otras muertes heroicas, pero la propuesta de la Iglesia se ciñe a su campo religioso y espiritual, sin invadir otros espacios. San Agustín definió con una frase lapidaria la esencia del martirio: «*Non poena, sed causa, facit martyres*» [2]. No es la pena en sí, es decir, la muerte física, sino la causa —es decir, la suprema imitación y el seguimiento radical de Cristo— lo que hace al mártir. Es una frase que encontramos frecuentemente repetida en sus cartas y sermones[3].

Otro aspecto importante, desde el punto de vista teológico, es que el martirio no es visto como un mérito de la persona, sino como una gracia de Dios. San Agustín repudiaba las exageraciones de algunos cristianos extremistas que iban espontáneamente a provocar su muerte. La muerte se sufre y soporta, si así lo requiere la fidelidad a Cristo y su Evangelio, pero no se provoca. En ese sentido, el martirio cristiano no tiene que ver con el islámico, al que asistimos en nuestros días, en que el presunto mártir se «inmola» y además lo hace para producir la mayor atrocidad posible de muerte y destrucción.

La historia de la Iglesia está llena de testimonios martiriales, en toda época y cultura. Todos recordamos las sufridas bajo el Imperio romano entre Nerón y Diocleciano (del año 64 al 313). Hubo paréntesis de paz, pero en ese largo periodo numerosos edictos imperiales proscribieron explícita o implícitamente

2 «Christi martyrem non facit poena sed causa» (Augustinus, Contra Cresconium Donatistam 3,47, in: PL 43,525).

3 «Martyrem Dei non facit poena, sed causa» (Serm. 285,2).

«Non enim facit martyrem poena, sed causa» (Serm. 94/A, 1).

«Propterea martyrem non facit poena, sed causa (Serm. 331,2: «propter me» Christus).

«Tu ostendis poenam, ego quaero causam. Tu dicis, Sum passus: ego dico quare sis passus. Nam si attendamus solas passiones, coronantur et latrones. Numquid audet dicere ille: Tanta et tanta passus sum? Quare? Quia dicitur illi: Propter facta tua mala; ideo malam habuisti poenam, quia prius malam habuisti causam». (Serm. 328,4) «Non enim facit martyrem poena sed causa». (Id., 8).

«Non facit martyrem poena, sed causa». (Serm. 327,1).

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

la profesión cristiana, llevando a muchos cristianos ante los tribunales, en los que se les conminaba a abjurar de su fe y rendir culto a los dioses del imperio y al emperador. Las Actas de los mártires nos han transmitido los interrogatorios sufridos ante el juez, las amenazas y las penas infligidas, hasta llegar a la pena máxima de la muerte.

Los cristianos del Imperio nunca entendieron la persecución como la situación ideal, sino que se esforzaron en demostrar que eran fieles súbditos del Imperio, respetuosos de la autoridad imperial, aunque su fe les impidiera rendir culto a los dioses paganos o al emperador. Pedían la tolerancia y reconocimiento, al tiempo que manifestaban su compromiso con la construcción de la sociedad temporal.

Sólo cuando el Imperio vio el aumento arrollador del cristianismo, y comprendió que no era posible continuar la represión, el emperador Constantino concedió libertad a la Iglesia y al culto cristiano el año 313, con el edicto de Milán. Poco más tarde, el año 380, Teodosio declarará al cristianismo religión oficial del Estado, iniciando un periodo de identidad Iglesia-Estado que desde nuestra mentalidad actual nos parece poco adecuada para una y otro.

Las persecuciones a los cristianos en el Imperio romano por razón de su fe, son sólo un preludio de las muchas que esperaban aún a la Iglesia a lo largo de su historia.

3. El siglo XX: un siglo martirial

El advenimiento de las ideas ilustradas a finales del siglo XVIII parecía augurar a la humanidad un futuro presidido por la racionalidad, donde la persona fuera prioritaria y se respetaran los derechos y la conciencia individuales. Por eso, pocos fenómenos tan desconcertantes como la existencia de ideologías de tanta potencialidad violenta y represiva como las que hemos conocido en el siglo XX. Aún hoy resulta incomprensible cómo a tan corta distancia generacional Europa y Occidente hayan podido conocer las atrocidades de dos guerras mundiales, fruto de sistemas ideológicos totalitarios, capaces de generar tanta destrucción y violencia. Pensando en España, cuesta también asumir que hayamos experimentado una guerra civil y una trayectoria política tan conflictiva.

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

Las inauditas violencias que han manchado el siglo XX se han cebado también en el campo religioso. Muchos cristianos han dado sus vidas por la causa del Evangelio, como consecuencia de la persecución sufrida de la mano de regímenes totalitarios de uno u otro signo. Lo recordó Juan Pablo II en el significativo marco del Colosseo:

> «La generación a la que pertenezco ha conocido el horror de la guerra, los campos de concentración y la persecución. [...] Yo mismo fui testigo, en los años de mi juventud, de tanto dolor y de tantas pruebas. Mi sacerdocio, desde sus orígenes, "ha estado inscrito en el gran sacrificio de tantos hombres y de tantas mujeres de mi generación". [...] ¡Y son tantos! Su recuerdo no debe perderse, más bien debe recuperarse de modo documentado. Los nombres de muchos no son conocidos; los nombres de algunos fueron manchados por sus perseguidores, que añadieron al martirio la ignominia; los nombres de otros fueron ocultados por sus verdugos. Sin embargo, los cristianos conservan el recuerdo de gran parte de ellos. [...] Muchos rechazaron someterse al culto de los ídolos del siglo XX y fueron sacrificados por el comunismo, el nazismo, la idolatría del Estado o de la raza»[1].

Comencé refiriéndome a algunos mártires de Argelia. Hoy sigue habiendo mártires. Sólo en la década entre 1990 y 2000, fueron asesinados 604 misioneros en el mundo. Estamos, pues, hablando de un tema de total actualidad, no obstante la solemne declaración de los derechos humanos. Los nuevos perseguidores quizás no son hoy las ideologías, sino los extremistas islámicos, los secuaces de un liberalismo salvaje y sin escrúpulos que mira sólo al provecho, las derechas extremas, o las guerrillas siniestras...

Por eso, el Papa Juan Pablo II llegó a afirmar: «al término del segundo milenio, la Iglesia ha vuelto de nuevo a ser Iglesia de mártires».

4. La persecución religiosa en España. Persecución versus guerra civil

España fue también víctima de una cruenta persecución religiosa en pleno s. XX.

1 Homilía en la conmemoración ecuménica de los testigos de la fe del siglo XX, 7 de mayo de 2000.

Provincia
Agustiniana
Matritense

Analizar la situación política de España, que llevó a la represión religiosa sufrida por la Iglesia, sus ministros y hasta los laicos católicos, es una tarea verdaderamente ardua y vidriosa, porque está inevitablemente relacionada con la experiencia personal de quienes vivieron esos acontecimientos desde uno de los bandos en que se dividió el país, y con el juicio que nos merece hoy aquella situación a quienes contemplamos los hechos acaecidos desde nuestra realidad y nuestra mentalidad presentes. Se trata de hechos relativamente recientes, que están resurgiendo con gran carga ideológica en el contexto actual de revisión histórica que vivimos en España. Para enfriar un poco el debate quizás convenga tener presente el prudente recordatorio del actual embajador de España ante la Santa Sede, Francisco Vázquez, quien decía en una reciente entrevista: «ni la Iglesia es la trabucaire del siglo XIX ni los rojos somos los quemacuras anticlericales». Afortunadamente la situación actual está muy lejos de la experiencia que tocó vivir a la generación de la guerra civil y sería muy deseable que no exasperemos las diferencias.

Desde el respeto a cualquier otro punto de vista discrepante, se impone alguna pincelada sobre el contexto social y religioso que enmarcó la muerte de quienes serán beatificados el próximo día 28.

Si se exceptúa el último cuarto del siglo XIX, bajo la restauración monárquica de Alfonso XII, España conoció durante todo el siglo XIX una situación política convulsa, tejida con una explosiva mezcla de absolutismo, levantamientos militares, guerras civiles, radicalismos de uno y otro signo, cambios frecuentes de gobierno y hasta de régimen. La falta de estabilidad política fue pavorosa y la situación social y económica caótica. De modo concomitante, España perdió las colonias, en un proceso iniciado a poco de comenzar el siglo en América y que concluyó en 1898, con la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, tras una desigual guerra con Estados Unidos.

La Iglesia estuvo frecuentemente en el ojo del huracán, proyectando sobre ella la frustración acumulada a causa de las graves carencias sociales, políticas y económicas que padecía España, así como del fracaso de su política interior y exterior. Error grave fue convertir el anticlericalismo en bandera política a principios del s. XX, de la mano de uno de los partidos puntales de la Restauración. De este modo, creció en al-

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

gunos sectores la conciencia de que el progreso del país pasaba por la eliminación de la Iglesia, su culto y sus representantes. Era la conclusión de un anticlericalismo primero ideológico, pero después violento y callejero. Un anticlericalismo que fue agriándose progresivamente y acabó teniendo trágicas consecuencias.

Alejandro Lerroux, que llegará a ser jefe de gobierno en varios gabinetes de la II república decía, con lenguaje incendiario, en 1906 a sus «jóvenes bárbaros»:

> «Luchad, hermosa legión de rebeldes, por los santos destinos, por los nobles destinos de una gran raza, de un gran pueblo que perece, de una gran patria que se hunde [...] Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura; destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social, entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos [...] Seguid, seguid... No os detengáis ni ante los sepulcros ni ante los altares. No hay nada sagrado en la tierra, más que la tierra y vosotros que la fecundaréis con vuestra ciencia, con vuestro trabajo, con vuestros amores. [...] El pueblo es esclavo de la Iglesia: vive triste, ignorante, hambriento, resignado, cobarde, embrutecido por el dogma y encadenado por el temor al infierno. Hay que destruir la Iglesia. [...] Muchachos, haced saltar todo eso como podáis: como en Francia o como en Rusia. Cread ambiente de abnegación. Difundid el contagio del heroísmo. Luchad, matad, morid»[4].

No voy a ocultar el peso que tuvo en esa animadversión el papel desempeñado por la Iglesia en el s. XIX español y principios del s. XX. Aunque no en los términos de las críticas más acerbas, es cierto que el rechazo a la separación entre Iglesia y Estado, la escasa sensibilidad de sectores eclesiásticos ante la situación del país, la intransigencia de algunos clérigos y su vinculación afectiva con el carlismo en los conflictos dinásticos del XIX, o el fenómeno del integrismo profesado por relevantes sectores católicos, transmitían la imagen de una Iglesia que añoraba el Antiguo Régimen y producía reacciones anticlerica-

4 García-Nieto, Mª Carmen (y otros), *Bases Documentales de la España Contemporánea*, V, Madrid, Guadiana Publicaciones, 1971, 283-284.

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

les. Seguramente faltó a representantes de la Iglesia institucional mayor comprensión de los signos de los tiempos, aunque sí que existió sensibilidad social en sectores eclesiásticos y una naciente acción católica laica más próxima a los problemas de la sociedad. Pero estaba aún lejos el Vaticano II.

Es fácil hallar juicios encontrados sobre el convulso periodo de la república y la guerra civil. No obstante, son muchos los historiadores españoles y extranjeros que —al margen del juicio que les merece la rebelión militar iniciada el 18 de julio de 1936— reconocen y consideran innegable que hubo una auténtica persecución contra la Iglesia, cuyos orígenes son anteriores al momento del alzamiento.

Citaré, por ejemplo, el juicio equilibrado de Salvador de Madariaga, que fue ministro de Justicia y de Instrucción Pública en 1934, por tanto, en pleno periodo republicano. A pesar de criticar algunos posicionamientos de la Iglesia de entonces, su intolerancia y algunas actitudes retrógradas, afirma:

> «... los revolucionarios llevaban meses ensañándose con la Iglesia y sus sacerdotes. Nadie que tenga a la vez buena fe y buena información puede negar los horrores de esta persecución. [...] que durante meses y aun años bastase el mero hecho de ser sacerdote para merecer pena de muerte, ya de los numerosos «tribunales» más o menos irregulares que como hongos salían del suelo popular, ya de revolucionarios que se erigían a sí mismos en verdugos espontáneos, ya de otras formas de venganza o ejecución popular, es un hecho plenamente confirmado»[5].

El carácter persecutorio queda evidenciado también en el encono que manifiestan algunas profanaciones sacrílegas (procesiones carnavalescas, uso irreverente de ornamentos y objetos de culto, destrucción de templos, estatuas y signos religiosos, desenterramiento y exhibición de cadáveres de sacerdotes, religiosos o monjas, etc.).

Refiriéndose a España, Hugh Thomas llega a afirmar que «posiblemente en ninguna época de la historia de Europa, y posiblemente del mundo, se ha manifestado un odio tan apasio-

5 S. de Madariaga, *España. Ensayo de historia contemporánea*, Madrid, Espasa Calpe ^{11}1978, 420.

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

nado contra la religión y cuanto con ella se encuentra relacionado»[6].

Frente al testimonio abrumador de muchos historiadores, otros han querido justificar de algún modo esos excesos por las implicaciones de la Iglesia con el régimen monárquico. De ese modo la persecución sería simplemente represión política ejercida sobre quienes presuntamente apoyaban la rebelión militar.

Frecuentemente se equipara en la historiografía reciente guerra civil y persecución religiosa, poniendo en relación directa una y otra, como si la persecución se hubiera producido sólo al comienzo de la guerra. Sin embargo, el inicio de la persecución precedió al alzamiento militar, aunque se incrementó y exasperó con el pronunciamiento. No surgió como fruto de una vinculación explícita de la Iglesia con uno de los bandos en contienda, aunque ésta llegara a producirse más tarde, sino que fue previa, programada y sistemática. No obstante haber declarado los obispos su neutralidad política al ser proclamada la república, por explícita indicación del Nuncio, la Iglesia sufrió una severa discriminación que muchos vivieron como auténtica persecución. Baste recordar la quema y saqueo de un centenar de edificios religiosos los días 11 a 13 de mayo, en Madrid, Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla, Málaga o Cádiz. O la propia Constitución de diciembre de 1931 y las leyes que derivaron de ella, que establecían limitaciones importantes a la acción de la Iglesia. Estas medidas provocaron reacciones en el episcopado, denunciando lo que consideraban abusos del Estado contra la Iglesia. Hoy alguna de esas medidas entran en la normalidad de un régimen de separación Iglesia-Estado que, hay que decirlo, la Iglesia en ese momento no aceptaba para España, aunque ya estaba asumido en otros países.

Nuevo hito en la persecución fue la revolución de Asturias en octubre de 1934, que produjo destrucción de templos y el asesinato de 34 sacerdotes y religiosos. A partir de la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, las cortapisas a la acción de la Iglesia fueron crecientes. El alzamiento militar y comienzo de la guerra encendió la persecución con un auténtico régimen de terror contra los sacerdotes, religiosos y muchos católicos en general.

6 H. Thomas, *La guerra civil española 1936-1939*, París, Ruedo Ibérico, 1962, 223.

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

Hubo gran número de personas honestas que hicieron lo posible, desde su responsabilidad política, para evitar la muerte injusta de sacerdotes y personas consagradas. Pero hubo también mucha dejación en el gobierno para evitar acciones incontroladas y hasta agresiones organizadas desde la propia administración. Resulta evidente el hecho persecutorio por motivo religioso.

Concluyendo con Cárcel Ortí: «El historiador debe reconocer los logros de la República y los elementos valiosos que introdujo en la sociedad española, pero no puede ocultar sus aspectos negativos, que fueron numerosos y graves. Y entre éstos el más trágico fue el de la persecución religiosa, callada y olvidada intencionadamente en las recientes celebraciones del cincuentenario. El error quizás más grave de la II República fue su lucha contra la Iglesia y su intento de descristianizar a España»[7]. Ser católico fue, para determinadas fuerzas políticas, sinónimo de contrario al régimen republicano y reo de traición, por tanto, denunciable y punible, aunque el sujeto fuera ajeno a cualquier militancia política.

Las atrocidades y represalias de los dos bandos en la guerra civil son innumerables y muy lamentables. No se trata de hacer una apología de un bando frente al barbarismo del otro. Pero la persecución religiosa, que estaba en acto desde hacía meses y tenía raíces antiguas, representa probablemente la página más vergonzosa de esta historia. La realidad conocida y documentada de esta persecución choca contra cualquier intento de explicación o justificación. El comienzo de la guerra exasperó esta actitud perseguidora.

5. Itinerario de las causas de la persecución religiosa española

Erróneamente se está afirmando que la proclamación del próximo día 28 de octubre es respuesta de la Iglesia a determinadas iniciativas del gobierno actual. Sin embargo, la próxima beatificación tiene una larga prehistoria.

La apertura de los procesos diocesanos de los mártires de la persecución religiosa se inició en España apenas concluida la guerra, para no perder los testimonios de quienes podían

7 V. Cárcel Ortí, *La persecución...*, 22

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

aportar datos. El siguiente paso era su envío a la congregación para las causas de los santos en Roma, a fin de validar primero los procesos diocesanos y elaborar después una meticulosa argumentación jurídica que demuestre el hecho del martirio. Esta argumentación —que constituye la llamada *positio*— debe ser examinada, al llegar su turno pues se estudian por riguroso orden de presentación, primero por una comisión de teólogos y finalmente por otra de cardenales. En el caso de los procesos españoles, el Papa Pablo VI decidió aparcarlos mientras perduraba el régimen de Franco, para evitar una lectura política inadecuada. Una vez restablecida la democracia en España y consolidada la transición, Juan Pablo II autorizó su reanudación.

Pronto comenzaron las primeras beatificaciones de mártires de este periodo histórico. El Papa Juan Pablo II elevó a los altares el 29 de marzo de 1987 a tres religiosas carmelitas contemplativas. A esta primera beatificación han seguido otras once beatificaciones más en los últimos veinte años, hasta alcanzar la cifra de 479 nuevos beatos, de los cuales 11 de ellos ya han sido declarados como santos. En todas estas proclamaciones se ha seguido el riguroso proceso que tiene establecido la Santa Sede para llegar a ese solemne reconocimiento.

La beatificación del próximo día 28 es la más grande de cuantas se han producido hasta el presente en toda la historia de la Iglesia. La razón de esta magnitud reside en la voluntad de los actores de las causas (Órdenes religiosas, Diócesis) y de la propia S. Sede de acumular buen número de procesos en una única beatificación. En nuestra propia Orden, que es la que aporta mayor número de candidatos para esta beatificación (Avelino Rodríguez y 97 compañeros mártires) solicitamos de la congregación en 1991 la unión en una única causa de las cinco que teníamos abiertas de El Escorial (la más numerosa con 65 mártires), Málaga, Uclés, Caudete y Gijón. Siguiendo este mismo criterio de unificación de procesos, la congregación para las causas de los santos optó por unir en una única ceremonia de beatificación todas las causas recibidas antes de 1997, en vez de celebrar tantas beatificaciones como causas. De este modo, están unidas 23 causas en una única beatificación. Los diez años transcurridos desde 1997 han sido los necesarios para estudiar el ingente material de estas 23 causas sin bloquear el normal funcionamiento de la congregación, que debía atender también a otras causas. Según pude escuchar coloquialmente hace años a un em-

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

bajador de España ante la S. Sede, el propio gobierno prefería la acumulación de causas al continuo goteo, no sólo por su repercusión en la opinión pública, sino también por las inevitables implicaciones protocolarias que acompañan estos actos.

6. Los mártires agustinos y su proceso de beatificación

La Orden de San Agustín, en su historia plurisecular ha conocido muchos momentos de persecución en todos los continentes. Ha habido mártires agustinos en Kenya, Japón, Inglaterra, Irlanda, Perú, México, China, Polonia, o Alemania. Pero ninguna persecución ha dejado tanto rastro de muerte y destrucción como la sufrida en España entre 1931 y 1939.

En esta persecución, nuestra Orden fue una de las más castigadas. Y dentro de los agustinos asesinados en España, el grupo más representativo es el de los «agustinos de El Escorial», pues la provincia Matritense o de El Escorial perdió durante esta persecución más de cien religiosos. Todas las provincias agustinas españolas juntas se aproximan a los doscientos asesinados. En su momento se introdujo la causa de aquellos cuya muerte martirial era posible documentar de modo más fehaciente. Los agustinos asesinados no estaban vinculados a partido político alguno. Fueron ejecutados por sectarismo antirreligioso y porque eran presuntos disidentes y se les negó todo derecho, incluido el derecho a vivir. Quizás la propia irracionalidad de la guerra llevó a estos extremos. No fueron, ciertamente, tiempos de civismo ni de moderación. Se vivía en una tensión social y callejera insoportable.

Los religiosos escurialenses no eran frailes ignorantes. Además de la formación eclesiástica, muchos de ellos tenían títulos civiles logrados en universidades españolas o europeas. Gozaban incluso de reconocimiento público, como demuestra el hecho de que uno de los religiosos asesinados fuera académico de número de la Academia de la Historia (Julián Zarco, primer bibliotecario de la Biblioteca Real) y otros cuatro fueran académicos correspondientes de la misma Academia (Melchor Martínez Antuña, Mariano Revilla Rico, Eulogio Martínez Peña, Arturo García de la Fuente).

Tampoco eran personas integristas en sus planteamientos religiosos, pues la Orden de San Agustín se había caracterizado

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

por una postura más abierta, dentro de las limitaciones culturales y eclesiales del momento. Quizás fue esa apertura una de las razones por las que se invitó a la Orden a venir a El Escorial en 1885.

Veinte religiosos agustinos asesinados pertenecieron en algún momento de sus vidas a la comunidad de la llamada Universidad María Cristina. De esos veinte, catorce se encuentran entre los candidatos a la beatificación el próximo día 28. Ocho eran doctores o licenciados en derecho y enseñaban o habían sido profesores de derecho en este centro universitario. Los restantes enseñaron otras materias (el primer año de derecho tenía también materias humanísticas), o habían desempeñado diferentes funciones en este centro universitario, como secretario, vicerrector o educador.

Muy significativa es la figura del P. Gerardo Gil, quien, además de secretario y profesor de derecho mercantil en María Cristina y de servir como capellán durante décadas a las carmelitas de la Caridad, realizó en S. Lorenzo de El Escorial y en la Villa de El Escorial una destacada acción social en apoyo de los más desfavorecidos, creando cooperativas para la construcción de casas baratas. Una tarea en la que fue ayudado por alumnos de María Cristina. (El próximo día 17 de noviembre la Villa de El Escorial celebrará la memoria del P. Gerardo Gil, donde una calle y un grupo escolar perpetúan su recuerdo. También en S. Lorenzo se conserva su recuerdo en una calle y en un bajorrelieve situado en la zona que ayudó a construir).

Da idea de la magnitud de la tragedia el hecho de que figuren entre los asesinados 17 jóvenes agustinos menores de 21 años, que eran seminaristas en el monasterio. Algunos de ellos, con solo 17 ó 18 años, llegados al Monasterio apenas niños, desde sus ambientes rurales de origen, que vivían en un mundo de oración y estudio, sin acceso a los medios de comunicación. Eran ajenos al conflicto, no tenían actividad política alguna.

En el momento del Alzamiento militar se encontraba en el monasterio un gran número de agustinos, por la inminente toma de posesión del nuevo prior, el P. Ángel Custodio Vega (que sobrevivió a la guerra y llegaría a ser también académico de la historia). El 6 de agosto de 1936 todos los religiosos presentes en el Monasterio fueron llevados en tres autobuses a Madrid.

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

Conducidos a la cárcel Modelo, gran número de ellos fueron asesinados en las «sacas» de los días 7, 28 y 30 de noviembre del 36. En total fueron fusilados 68 agustinos de la Provincia Matritense o de El Escorial en esos tres días.

El grupo de agustinos que será beatificado está encabezado por el P. Avelino Rodríguez, que era a la sazón prior provincial y que años atrás formó parte de la comunidad de María Cristina como vicerrector. Residiendo en este centro universitario enseñó en las escuelas nocturnas para adultos del Patronato social. En julio de 1936 acababa de ser reelegido prior provincial por unanimidad y, ante la oferta de un médico primo suyo de abandonar la cárcel le manifestó: «No te canses, Carlos; yo abandonaré la cárcel cuando salga el último de mis súbditos». Siguió con ello el consejo de S. Agustín al obispo Honorato: «Cuando el peligro es común para todos, esto es, para obispos, clérigos y laicos, los que tienen necesidad de los otros no deben ser abandonados por aquellos de quienes tienen necesidad»[2].

Gracias al testimonio de un testigo presencial sabemos que permitieron al P. Avelino despedirse de sus hermanos, a los que dio uno por uno la absolución sacramental. Concluida la despedida se dirigió a los verdugos diciéndoles: *sabemos que nos matáis por católicos y religiosos. Lo somos. Os perdonamos a todos. ¡Viva Cristo Rey!*

Es justamente este testimonio de fortaleza, reconciliación y de perdón el que pretende evidenciar una causa de beatificación, porque los mártires están por encima de las trágicas circunstancias que los han llevado a la muerte. La Iglesia no hace juicios políticos sobre el régimen que perpetró esos asesinatos, ni busca culpables, sino que se centra en conocer cómo vivieron subjetivamente los candidatos su persecución y su muerte.

Superando toda polémica, conviene destacar en este momento que las visiones históricas contrastantes no pueden empañar la validez del testimonio personal. Hay un patrimonio espiritual irrenunciable en la coherencia de estos hermanos, que sufrieron persecución por Cristo y aceptaron sus consecuencias, asumiendo incluso la muerte, sin odio y perdonando.

Así lo hice notar en una carta circular que siendo provincial dirigí a la Provincia el 7 de noviembre de 1986, al recordar el 50 aniversario de su muerte violenta y la reanudación del proceso de canonización:

2 Posidio, *Vida de San Agustín*, 30, 11.

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net

Provincia
Agustiniana
Matritense

«Pensando en el futuro, hoy la historia nos obliga a mirar los acontecimientos sufridos por nuestros hermanos desde una óptica diferente, porque han cambiado las circunstancias y debemos situarnos, como hombres de Iglesia, al margen y por encima de todo partidismo. Con serenidad y amplitud de miras, evitando toda complicidad con movimientos partidistas. Sin embargo, el testimonio personal de nuestros predecesores perdura y es justo y fructífero su recuerdo. La sangre derramada debe ser recordada, porque es semilla de nuestra realidad actual.

El sacrificio de tantos hermanos, que puso en trance de extinción a nuestra Provincia, pertenece a nuestro patrimonio histórico y espiritual. Debe contribuir a nuestra revitalización, transmitiéndonos lo que tiene de valioso hoy para nosotros, una vez despojado de los contenidos políticos implicados en la contienda y que ya no nos sirven. Nos vale su testimonio de fortaleza y de fe. Nos vale su martirio.

Así lo ha entendido el Capítulo Provincial [1986], solicitando la reapertura de la causa de canonización, porque su martirio, si objetiva y subjetivamente resultara demostrable como creemos, es un don de Dios para la Provincia, la Orden y la Iglesia.

Dejemos a la historia el juicio definitivo sobre aquellos años convulsos y mientras celebremos el recuerdo de nuestros hermanos para que nos aliente su fortaleza y nos revitalice su fe y su entereza».

El reconocimiento del martirio ha llegado después de 21 años de reanudar la causa. La invitación a recordarlo, para enriquecernos con su potencialidad espiritual, superando todo partidismo, sigue siendo válida en nuestros días, para los religiosos agustinos que hemos continuado su obra y también para todos los hombres y mujeres de buena voluntad que puedan valorar su ejemplo.

Se trata de recuperar un testimonio que manifiesta a las generaciones presentes y futuras que hubo un tiempo en que hombres frágiles y seguramente mediocres como nosotros, puestos a la prueba fueron capaces de dar un testimonio fehaciente de fe. Son signos de amor, de perdón y de paz.

MIGUEL ÁNGEL ORCASITAS, osa
exgeneral de la Orden de S. Agustín
presidente del Instituto histórico de la Orden

Islas Hébridas, 57 - 28035 Madrid - Tel. 91.376.92.40 Fax 91.376.92.5
secretaria@agustinosmat.e.telefonica.net